



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y RIEGO

El SERFOR y Avances del INF e IBPP

Juan Rommel Baluarte Vásquez
Analista Forestal
jbaluarte@serfor.gob.pe

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

Creación del SERFOR



SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

**Ley 29763 – Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Art. 13)
21 de Julio del 2011**

**Decreto Supremo N°007-2013-MINAGRI
Reglamento de Organización y Funciones – ROF
17 de julio 2013**

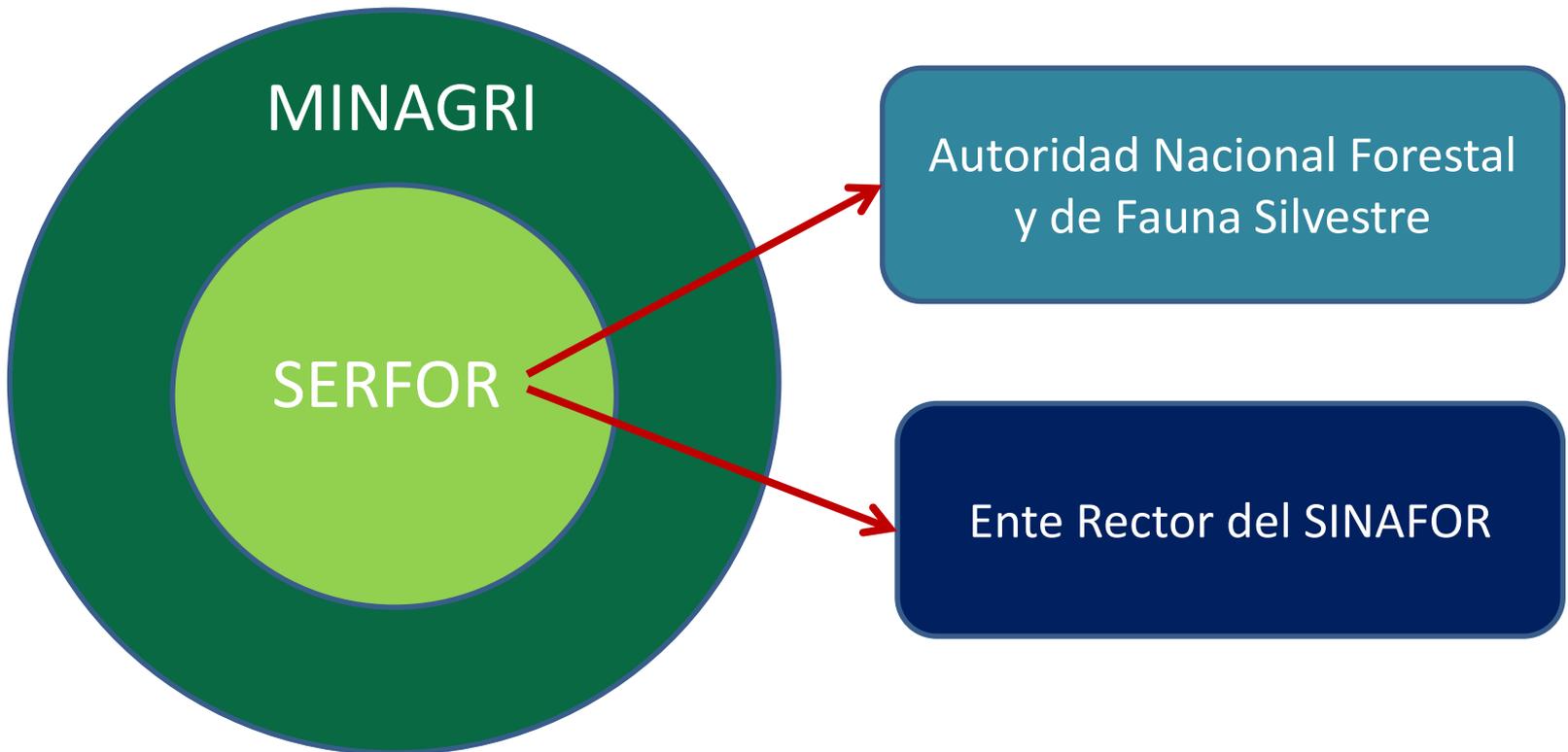
**Resolución Ministerial N°0424-2014-MINAGRI
Concluye el proceso de transferencia de la DGFFS del
MINAGRI al SERFOR
24 de julio 2014**



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y RIEGO

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

Creación del SERFOR - Ley 29763 Ley FFS



Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre - SINAFOR

Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre



Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre - SINAFOR

SERFOR



SNIFFS

SINAFOR



SINAFOR

Sistema funcional :

- Ministerios
- Instituciones públicas a nivel nacional, regional y local que ejercen competencias y funciones en la gestión forestal y de fauna silvestre
- GORES, los GL y los comités de gestión de bosques reconocidos

Integra funcionalmente y territorialmente la política, las normas y los instrumentos de gestión forestal; a fin de evitar superposición de funciones entre los sectores y los distintos niveles de gobierno en materia forestal y de fauna silvestre

Funciones del SERFOR



SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Funciones generales

Formular, proponer, conducir y evaluar las estrategias, planes y programas para la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre

Gestionar y promover el uso sostenible, la conservación y la protección de los recursos forestales y de fauna silvestre

Desarrolla, gestiona y conduce el SNIFFS con participación de las entidades pertinentes

Gestionar, promover y administrar el régimen común sobre acceso a los RRGG de los Recursos forestales y de fauna silvestre

Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones de los derechos otorgados bajo su competencia y sancionar las infracciones

Ejercer la autoridad administrativa del CITES

Funciones del SERFOR

Ente Rector

Velar por la implementación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, en coordinación con las instituciones que integran el SINAFOR

Establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional con el MINREX para la implementación, seguimiento, evaluación y reporte de los compromisos internacionales relacionados con la conservación y uso sostenible del patrimonio

Coordinar y promover el fortalecimiento de capacidades en el sector forestal y fauna silvestre público y privado

Supervisar y evaluar el funcionamiento del SINAFOR

Emitir y proponer normas y lineamientos de aplicación nacional relacionado con la gestión, administración y uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y RIEGO

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

Inventarios y evaluaciones forestales y de fauna silvestre

El SERFOR se encarga de elaborar, ejecutar, acopiar y/o sistematizar, los inventarios forestales y de fauna silvestre y los resultados de estos, según se refieran al nivel nacional, regional, unidades de manejo, especializados, entre otros.

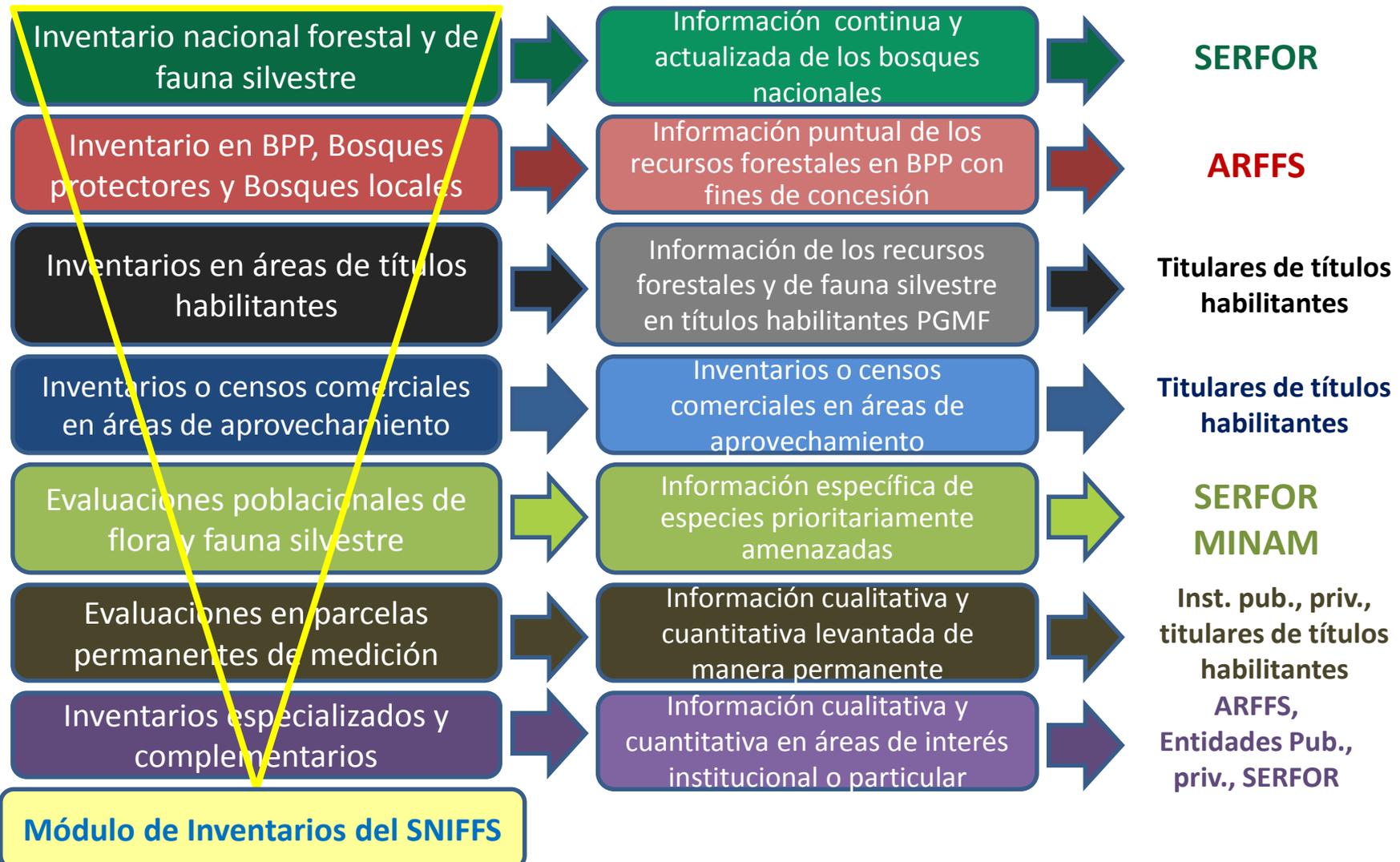


Esta información es
incluida en el SNIFFS
(Artículo N° 38 DS
018-2015-MINAGRI)

Clasificación de los inventarios forestales (DS 018-2015-MINAGRI)



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



Poblaciones de interés del INF

Poblaciones

Sub poblaciones



- Bosques selva baja

- Aguajales

- Bosques selva alta
- Bosques ceja de selva

- Bosques relictos
- Bosque seco interandino

- Bosque seco

Distribución de las parcelas del INF

Ecozona	Parcelas proyectadas					
	Panel 1	Panel 2	Panel 3	Panel 4	Panel 5	Total
Costa	30	21	20	20	21	112
Sierra	78	106	96	99	109	488
Selva Alta difícil	19	23	19	21	19	101
Selva Alta accesible	56	48	55	53	49	261
Selva Baja	170	158	161	157	158	804
Hidromórfica	17	18	18	18	17	88
Total	370	374	369	368	373	1854

Fuente: Velarde, D. 2016. Avance de resultados de evaluación de libretas y bases de datos OFC-Web del Inventario Nacional Forestal.

Parcelas inventariadas en el primer panel en el INF

Ecozona	Total de parcelas a evaluar	Parcelas proyectadas 1° Panel	Parcelas ejecutadas
Costa	112	30	30
Sierra	488	78	78
Selva baja	804	170	96
Hidromórfica	88	17	14
Selva alta accesible	261	19	0
Selva alta difícil	101	56	0
Total	1854	370	218

Fuente: Velarde, D. 2016. Avance de resultados de evaluación de libretas y bases de datos OFC-Web del Inventario Nacional Forestal.

Resultados del inventario en BPP en Loreto y Ucayali

Datos generales/Variables	Loreto	Ucayali
Número de unidades de muestreo	95	96
Superficie (ha)	969,558.55	789,269.27
Densidad de árboles (N° árb/ha) >30 cm Dap	76.50 ± 7.40	49.20 ± 4.10
Área basal (m ² /ha) >30 cm Dap	14.10 ± 1.40	8.84 ± 0.85
Volumen (m ³ /ha) >30 cm Dap	106.60 ± 11.10	90.74 ± 9.97
Carbono en biomasa aérea (t/ha)	---	103.46
Carbono en necromasa (t/ha)	---	4.51
Carbono en el suelo (t/ha)	---	37.98
Carbono promedio (t/ha)	---	135.18
CO ₂ secuestrado (t/ha)	---	496.11

Fuente: SERFOR, 2015. Resumen Ejecutivo del informe del IBPP en Loreto y Ucayali



Avenida 7 N° 229, Urb. Rinconada Baja – La Molina
Teléfono (51 1) 2259005

www.serfor.gob.pe

